



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride provincial de **ORELLANA** motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, es destacable el emprendimiento y disposición de trabajo de los habitantes de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, orientados a impulsar iniciativas de progreso social, en la más auténtica expresión de lucha y compromiso para aportar al engrandecimiento de la Patria;

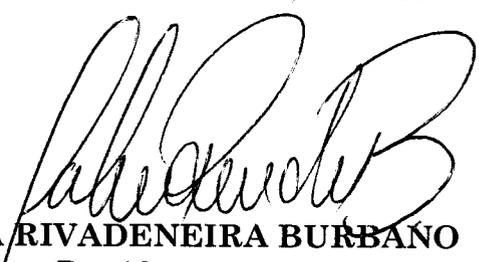
Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, por sus ejecutorias y activa participación en los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, congregado para celebrar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que pondera el singular esfuerzo y convicción plasmados para promover el desarrollo del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de julio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General